

Luis B. Gutiérrez Adrianzén
Notaria de Lima

CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-0014-2017-AMSAC-1

SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI, JUNIN, TERCERA ETAPA"

EN LIMA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (06-09-2017), SIENDO LAS QUINCE (15:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONDUCCIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE TITULAR : CARLOS BRAVO ASTETE.
MIEMBRO TITULAR : WENCESLAO COLCA HIDALGO.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.

COMITÉ DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 014-2017-AM/GG, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017.

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE, MEDIANTE MEMORANDO N° 002-2017-CEP/CPC-14-2017, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017, SE NOTIFICÓ AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITANDO QUE ACREDITE LA PRESENCIA DEL VEEDOR CORRESPONDIENTE, NO HABIÉNDOSE RECIBIDO RESPUESTA.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO.

SE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO DANDO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

1. **ROGERS ENRIQUE ROMERO MELGAR:** SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: **DESCALIFICADO**. NO CUMPLE CON EL EQUIPAMIENTO MÍNIMO SOLICITADO, NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LO SOLICITADO (SUPERVISION DE OBRA) Y NO ACREDITA UN MONTO EQUIVALENTE A SERVICIO SIMILAR.
LA OFERTA ECONOMICA ES DEVUELTA A SU REPRESENTANTE, SIN ABRIR.
2. **MARLYCH E.I.R.L.:** SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: **DESCALIFICADA**. NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LO SOLICITADO (SUPERVISION DE OBRA). SOLO ACREDITA EL MONTO EQUIVALENTE A S/1'180,280.00
LA OFERTA ECONOMICA ES DEVUELTA A SU REPRESENTANTE, SIN ABRIR.
3. **CONSORCIO M&M3,** INTEGRADO POR: **CONSTRUCTORA ROSALES E.I.R.L. Y MARIUS ENRIQUE CALMET-GUAZZOTTI:** SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: **DESCALIFICADO**. NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO EN CUANTO AL TIEMPO DE EXPERIENCIA (SUPERVISOR DE OBRA)
LA OFERTA ECONOMICA ES DEVUELTA A SU REPRESENTANTE, SIN ABRIR.

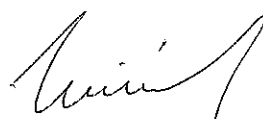
DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL COMITÉ, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, NO EXISTIENDO PROPUESTAS VALIDAS, PROCEDIÓ A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCESO.

SIENDO LAS 15:45 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.


CARLOS BRAVO ASTETE
PRESIDENTE (T)


ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)


WENCESLAO COLCA HIDALGO
MIEMBRO (T)


LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA